

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2024/17464 *Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2024005568, de fecha 5 de diciembre de 2024, ha sido delegada la competencia a favor de la regidora Sra. Noelia Moyá Hernández para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidora Sra. Noelia Moyá Hernández	12 de diciembre de 2024 a las 12.00 h
-------------------------------------	---------------------------------------

La Poble de Vallbona, 5 de diciembre de 2024.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

